



**Relatos con historia,  
testimonios de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine**

**TESTIMONIO**

**María Teresa Herrera Villagra**

**Relatos con historia,**  
testimonios de familiares de detenidos desaparecidos  
y ejecutados de Paine

**TESTIMONIO**  
de  
**María Teresa Herrera Villagra**

Paine  
**2017**

Relatos con historia, testimonios de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine  
Testimonio de María Teresa Herrera Villagra  
Paine, 2017

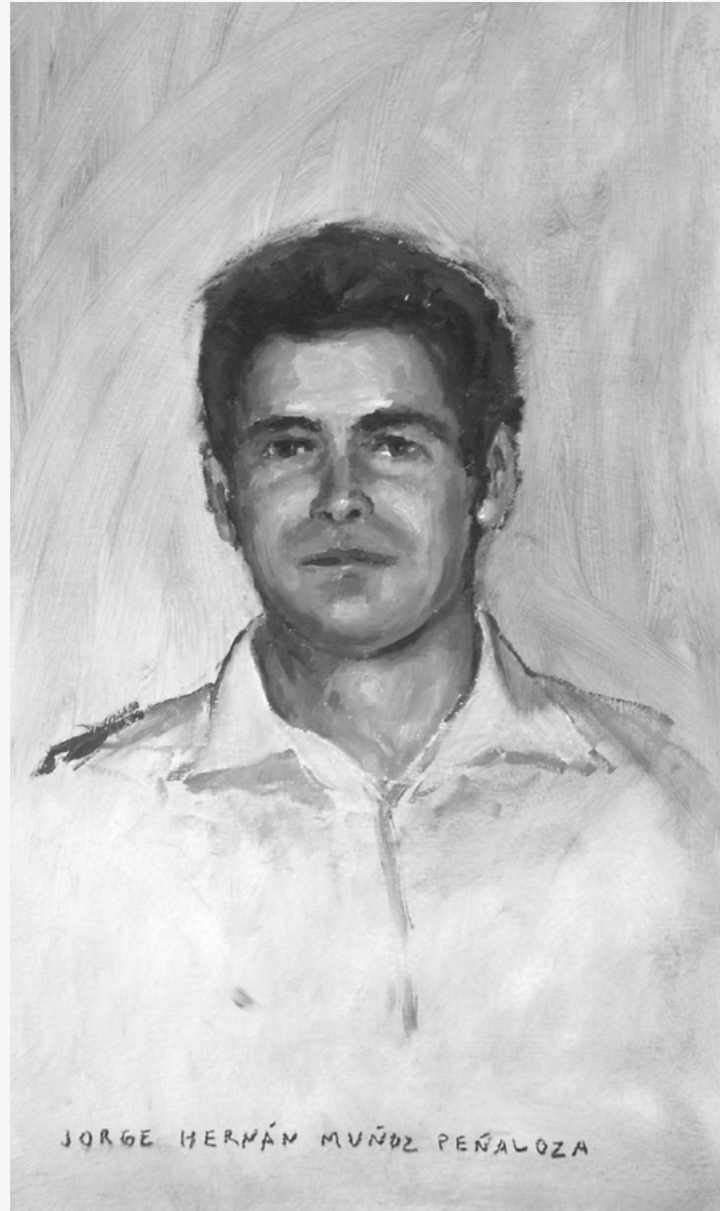
Edición y producción: Germina, conocimiento para la acción  
Compilación: Carolina Maillard Mancilla  
Edición de testimonio: Carolina Maillard Mancilla  
Fotografía entrevistada: Paula Talloni Álvarez  
Diseño y diagramación: Francisca Palomino Schalscha  
Patrocinio: Programa de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
Auspicio: Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine y Corporación Paine, un lugar para la memoria

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine  
Corporación Paine, un lugar para la memoria  
[www.memorialdepaine.org](http://www.memorialdepaine.org)

Germina, conocimiento para la acción  
[www.germina.cl](http://www.germina.cl)

## INDICE

El origen de este testimonio .....	7
Testimonio de María Teresa Herrera Villagra .....	13
Cuando lo salía a buscar, mi mamá me cuidaba a mi hijo .....	20
La Agrupación .....	24
Reconstitución de escena en Los Quillayes .....	25
El mosaico de Jorge .....	26



Retrato de Jorge Hernán Muñoz Peñaloza,  
Paseo de la Memoria Estadio Ferroviario de Paine.

## El origen de este testimonio

Paine es una comuna ubicada a 45 kilómetros al sur de Santiago, la capital de Chile. Es una zona de tradición campesina y un centro de producción agrícola. Al igual que en otros lugares del campo chileno, hasta principios de los años sesenta la vida en Paine se desarrolló de forma similar al siglo XIX, es decir, existían grandes propietarios llamados latifundistas que ejercían un dominio patriarcal sobre los inquilinos que vivían en sus tierras en pésimas condiciones de vida. Era una sociedad altamente jerarquizada, en la que el patrón se encontraba en la cúspide de la jerarquía, ejerciendo un fuerte dominio sobre los campesinos y sus respectivas familias quienes le debían obediencia.

Esta situación comienza a transformarse a partir del proceso de Reforma Agraria que se inicia

en el país bajo el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez (1958 – 1964), tomando mayor fuerza durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalva (1964 - 1970) y Salvador Allende Gossens (1970 – 1973). A partir de la Reforma Agraria se instala en los campos la consigna “la tierra para el que la trabaja”, la que se materializa en los asentamientos donde el antiguo trabajador dependiente, oprimido y explotado, pasa a ser poseedor legítimo de la tierra que siempre había laborado.

En el marco de la Reforma Agraria, el trabajo de las tierras expropiadas y entregadas a los campesinos se organiza en asentamientos -forma de propiedad colectiva de la tierra-, repartiéndose los frutos entre todos los que participan en él, en su mayoría hombres. Este proceso fue acompañado por un aumento en la participación social y política de los trabajadores del campo a través de los sindicatos y otras organizaciones.

Los profundos cambios vividos en la sociedad chilena en general, y en el campo en particular con la Reforma Agraria, durante el gobierno de Salvador Allende, llevan a que los sectores dominantes del país, y de Paine, vieran las bases de su poder económico, social y político, profundamente erosionadas, por la actividad de grupos -como los campesinos- que eran considerados hasta entonces subalternos. El golpe cívico

militar del 11 de septiembre de 1973, que instaura la dictadura militar comandada por el general Augusto Pinochet, marca el momento propicio para que los grupos tradicionalmente dominantes inicien el proceso de restauración de las relaciones de dominación existentes antes de la Reforma Agraria o las reconfiguren.

## Represión en Paine y sus efectos

La represión ejercida en Paine luego del golpe de Estado del año 1973, y que tuvo como resultado la desaparición y ejecución de al menos 70 personas, se caracterizó por ser una represión ejercida principalmente por civiles apoyados por militares y carabineros; las víctimas son todas hombres, la mayoría jefes de familia y campesinos, aunque también comerciantes, profesores y estudiantes. La mayor parte de ellos sin militancia política conocida.

En el año 1973, Paine era una comuna rural más pequeña que la actual, de allí que el hecho de tener 70 personas detenidas desaparecidas o ejecutadas la convierte en la comuna con el mayor

número de asesinados en proporción al tamaño de su población, a nivel nacional.

A partir del día 11 de septiembre de 1973 se desata la persecución hacia aquellas personas que durante el gobierno de la Unidad Popular se habían manifestado por la justicia social y por la transformación de una sociedad profundamente desigual.

Las familias vieron sus vidas truncadas no sólo en lo afectivo sino también en la sobrevivencia, ya que en la mayoría de los casos los detenidos eran padres y proveedores, por tanto, debieron debatirse entre el horror, el miedo, la pobreza y el estigma. Las mujeres y los hijos mayores tuvieron que buscar el sustento en los lugares de los que habían sido expulsados, aceptando la humillación permanente de sus empleadores e incluso de sus pares.

Durante años las familias realizan un largo e incesante esfuerzo de búsqueda de su pariente desaparecido, intentan ubicarlo recurriendo a las instancias aparentemente legítimas del Estado, sin encontrar respuesta, guardando así la esperanza de que estuviese detenido y de que en algún momento volvería a casa.

Son principalmente las esposas y las madres quienes se organizan en la búsqueda. Son ellas quienes en el año 1974 presentan el primer recurso de amparo en favor de sus familiares. A partir de estas acciones de búsqueda de los desaparecidos se crea la *Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine* (AFDDyE), activa hasta la actualidad.

En el año 2008, la Agrupación inaugura el Memorial de Paine, en homenaje a los setenta hombres detenidos desaparecidos y ejecutados. El memorial está compuesto por un “bosque” de casi mil postes de madera de diversas alturas que dibujan una curvatura similar al horizonte característico de Paine: la unión de la Cordillera de los Andes, el valle y la Cordillera de la Costa. En este gran bosque pueden apreciarse decenas de espacios vacíos o “de ausencia”, que simbolizan la desaparición de setenta personas. En esos espacios, las familias elaboraron un mosaico por cada uno de ellos, en el cual se intentó plasmar la presencia de esa persona.

Son también los familiares miembros de la AFDDyE de Paine quienes han persistido hasta la actualidad por la búsqueda y establecimiento de la verdad de lo ocurrido con sus familiares y han exigido justicia por ellos. Fruto de este largo esfuerzo, en octubre de 2015 la ministra en

visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos de la Corte Apelaciones de San Miguel, Marianela Cifuentes Alarcón, condujo la reconstitución de escena en el sector de Cullipeumo, donde el 18 de septiembre de 1973 fueron ejecutados cinco campesinos que se habían presentado voluntariamente a la Subcomisaría de Paine: Carlos Chávez Reyes, Pedro Luis Ramírez Torres, Orlando Enrique Pereira Cancino, Raúl del Carmen Lazo Quinteros y Alejandro Bustos González, único sobreviviente de Cullipeumo, quien participó en dicha reconstitución de escena. El 1 de abril de 2016, la ministra dictó sentencia condenando al civil Juan Francisco Luzoro Montenegro a 20 años de presidio como responsable del homicidio calificado de los cuatro campesinos ejecutados, y de homicidio calificado en grado frustrado, en la persona de Alejandro Bustos. En noviembre de 2017, en un fallo dividido e histórico, la Corte Suprema confirmó dicha sentencia. Este fallo es el primero que condena a un civil por una causa de derechos humanos en Chile.

Por otro lado, los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2015 se llevó a cabo la reconstitución de escena de los crímenes perpetrados por civiles y militares el día 3 de octubre de 1973 en la cuesta de Chada de cerro Redondo en Paine, donde fueron ejecutados 14 campesinos que habían sido

detenidos el 2 y 3 de octubre, en un operativo realizado en el fundo Liguay y en el fundo El Escorial. Así como de los hechos acaecidos en la madrugada del 16 de octubre de 1973 en la quebrada Los Quillayes, comuna de Litueche, Región de O'Higgins, donde fueron fusilados 24 varones detenidos en los operativos cívico-militares en: Paine Centro, 24 de abril, Nuevo Sendero y El Tránsito. El 21 de marzo de 2016, se realizó la reconstitución de escena de los crímenes cometidos en contra de cinco campesinos secuestrados en la zona de Acúleo en Paine y asesinados en el sector de San Vicente de Lo Arcaya, en Pirque, en octubre de 1973.

Asimismo, la Brigada de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones (PDI) realizó diligencias en el marco del Caso Paine, fijando los domicilios de las víctimas para el proceso investigativo, los días 6, 12 y 13 de octubre de 2016, donde se fijó el domicilio o lugar de detención de 18 personas asesinadas entre septiembre y octubre de 1973, que constituyen episodios de detención individual. De este modo, en enero de 2017 se realiza la reconstitución de la detención de Ricardo Carrasco Barrios y Saúl Cárcamo Rojas, en el ex fundo Santa Rosa de San Miguel, el día 16 de septiembre de 1973. Participaron en la reconstitución de la detención y homicidio del primero, Juan Francisco Luzoro y testigos de la

detención, mientras que en la de Saúl Cárcamo, participó su hermano. Además, en la misma ocasión se realiza la reconstitución de la detención del profesor de Chada, Cristian Cartagena Pérez, detenido el día 18 de septiembre; participaron de esta diligencia los procesados Darío González, Rogelio Villarroel y Juan Francisco Luzoro.

En noviembre de 2017, la ministra Marianela Cifuentes dictó la acusación en contra del carabiniere en retiro, Nelson Iván Bravo Espinoza y el civil Juan Francisco Luzoro Montenegro, por su responsabilidad en los homicidios de los jóvenes Ricardo Carrasco Barrios y Saúl Cárcamo Reyes cometidos el 16 de septiembre de 1973. En el mismo mes, la ministra Cifuentes dictó una nueva acusación en contra de Bravo Espinoza y carabineros de la Subcomisaría de Paine por su responsabilidad en el delito de secuestro calificado de Pedro Vargas Barrientos detenido desaparecido el 13 de septiembre de 1973. Asimismo, la ministra condenó a penas efectivas a Nelson Bravo Espinoza por su responsabilidad en los delitos de secuestro simple y homicidio calificado de José Gumercindo González Sepúlveda, detenido el día 10 de octubre de 1973 por carabineros cuando se encontraba trabajando como mecánico tornero en el taller de Andrés Pereira, también detenido desaparecido.

Por último, y aunque faltan antecedentes para efectuar la respectiva reconstitución de escena existen procesados para el caso de los hermanos Juan Humberto y Hernán Fernando Albornoz Prado, detenidos el día 15 de septiembre de 1973 desde el asentamiento La Estrella en la localidad de Huelquén. Por este caso ha sido procesado el Capitán de la Subcomisaría de Paine, Nelson Bravo.

**Jorge Hernán Muñoz Peñaloza** es uno de los setenta hombres detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine. Tenía 28 años al momento de su detención y desaparición, casado, dos hijos, se desempeñaba como obrero agrícola. De acuerdo al Informe Rettig<sup>1</sup>, fue detenido el 16 de octubre de 1973 en un operativo realizado por el Regimiento de Infantería de San Bernardo, acompañado por carabineros y civiles, en los asentamientos Campo Lindo, 24 de abril, Nuevo Sendero y El Tránsito, y en Paine centro, concluyendo con la detención de 22 personas. Fue trasladado al Retén de Paine y luego al Regimiento de Infantería de San Bernardo. Desde esa fecha se desconoce su paradero.

Jorge Hernán era parte de la familia Muñoz Peñaloza, de la cual, en total, seis de sus miembros fueron detenidos: los hermanos Silvestre René, Mario Enrique, Jorge Hernán y Ramiro Antonio Muñoz Peñaloza, además del cuñado de éstos, Basilio Valenzuela, y el marido de una sobrina, Rosalindo Herrera, quienes, excepto Mario Enrique, fueron detenidos el día 16 de octubre de 1973. El año 2010, y luego de un largo proceso de investigación llevado adelante por el juez Héctor Solís, se determinó que las personas detenidas en el operativo del 16 de octubre fueron ejecutadas ese mismo día en la quebrada Los Arrayanes, ubicada en Litueche en los alrededores del Lago Rapel, a 141 kilómetros de Paine.

A continuación, presentamos el testimonio de **María Teresa Herrera Villagra**, esposa de **Jorge Hernán Muñoz Peñaloza**. Este testimonio se basa en conversaciones sostenidas entre María Teresa y la investigadora de Germina, conocimiento para la acción.

<sup>2</sup> Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, volumen II, tomo 3, 2007.



María Teresa Herrera Villagra.

## Testimonio de María Teresa Herrera Villagra

Yo soy María Teresa Herrera Villagra, viuda a los 16 años de Jorge Hernán Muñoz Peñaloza que tenía 28 años cuando lo detuvieron el día 10 de octubre de 1973. Cuando detuvieron a Jorge, mi hijo, que se llama Jorge también, tenía cinco meses de vida, el mismo tiempo que llevábamos casados, pues nos casamos en el momento en que mi hijo nació. Jorge, tenía un hijo, José Andrés, y tenía cerca de dos años.

Con Jorge nos conocimos en el año '70, y uno o dos años después nos pusimos a pololear. Él había sido presidente del asentamiento, y cuando lo detuvieron trabajaba de tractorero. Por lo menos yo nunca, jamás lo vi metido en nada o que participara en algún partido político.

Me quedé viuda, sola con mi hijo. Dura la vida, muy dura la vida. Fue como un despertar a la vida muy brusco siendo tan cabra chica. Nosotros no alcanzamos a tener una casa donde vivir, sino que yo vivía con mis papás por el sector de las Vueltas Cortas, en el fundo El Tránsito, y Jorge vivía con su mamá, la señora Mercedes Peñaloza, en 24 de abril<sup>2</sup>. Entonces, de repente él se quedaba en la casa de mis papás conmigo. Estábamos esperando tener una casa en 24 de abril para irnos a vivir juntos, pues Jorge ya tenía una parcela, y por derecho le tocaba un sitio que está al fondo del 24 de abril. Entonces nosotros pensábamos armar una casa e irnos a vivir allá. La verdad es que yo era una cabra chica, 16 años, entonces no sabía mucho y una vez Jorge me fue a buscar a la casa de mi papá y yo no me quise ir, le dije que no, que al tener nuestra casa sí, pero antes no me iba a ir a vivir con él en la casa de su mamá.

---

<sup>2</sup> Sector tristemente conocido como el "callejón de las viudas", pues 11 varones fueron detenidos desde el asentamiento 24 de abril, el día 16 de octubre de 1973, seis de ellos eran miembros de la familia Muñoz Peñaloza.

Antes vivíamos en El Tránsito y cuando yo tenía ocho años llegamos a esa casa, con mis papás y mis hermanos. Nosotros somos ocho hermanos, del segundo matrimonio, porque mi papá es casado dos veces. Del primer matrimonio son tres hijos, dos mujeres, Leontina Rosa y María Victoria, y mi hermano Rosalindo, que también es detenido desaparecido. Él tenía 22 años cuando se lo llevaron detenido y era casado hace poquito tiempo con Sonia Valenzuela Muñoz, sobrina de Jorge. De mi hermano solo se encontró una vértebra del cuello en Los Quillayes<sup>3</sup>. Hace cinco o seis años atrás nos entregaron su resto, y le dimos sepultura en Huelquén, el mismo día en que se encontraron con vida a los 33 mineros.

De Jorge sólo encontraron un anillo que tenía el nombre de una polola que había tenido antes, entonces, por eso se cree que estaba en Los Quillayes también. No se encontró nada más de él, aunque lo detuvieron junto con Rosalindo, en la casa de la señora Mercedes, su mamá, pues mi hermano y su esposa también vivían con ella. Yo

<sup>3</sup> Se refiere a la quebrada Los Arrayanes, ubicada en Litueche en los alrededores del Lago Rapel, a 141 kilómetros de Paine, donde se encontraron restos de algunos de los 22 detenidos en el operativo del 16 de octubre de 1973.

me recuerdo que Jorge se fue con un pantalón café, porque se fue con la misma ropa que había ido a mi casa ese día, andaba con una camisa, entre amarilla y color crema, con un chaleco cruzado sin mangas, que se lo había tejido mi mamá y tenía unos botones dorados, y con una chaqueta a cuadros. Nada, nada, nada, nada de eso encontramos. Yo pensaba que por último los botones o el chaleco íbamos a encontrar.

El día que detuvieron a Jorge, yo estaba en mi casa, con mi papá, mis hermanos, mi mamá y mi hijo. Un cuarto para las tres de la mañana llegaron los militares buscando a mi marido y a mi hermano. Estaban golpeando muy fuerte la puerta, nos despertamos casi todos, y preguntaron por Rosalindo Herrera, mi papá que se llamaba también Rosalindo, se levantó y dice “Sí”, los militares gritaron “Abra la puerta”. Mi papá abrió la puerta y entraron unos diez militares, todos con las caras pintadas, todos con armas, todos, todos con armas, y todos con las caras pintadas, no se reconocía quién era quién; yo por lo menos, no reconocí a nadie. Trajinaron toda la casa y preguntaron por Jorge, entonces mi papá dice que no está ahí. A mi papá lo mandaron a vestirse, y cuando estuvo vestido lo sacaron de la casa. Entonces, se fueron a mi pieza, me hicieron levantar de la cama, me preguntaron por Jorge, me desarmaron toda la cama

buscando no sé qué cosas, o porque pensarían que mi marido estaba debajo de la cama. Mi hijo lloraba desconsolado, se asustó mucho, y lloraba, lloraba, lloraba, lloraba, no podía hacerlo callar y el militar me dice que lo haga callar, yo trataba, pero no dejaba de llorar.

Los militares me preguntaron “¿Dónde está?”, les respondí que en su casa, con su mamá. Entonces me dijeron “Ya, acuéstate y apaga la luz”. En mi pieza había una ventana chiquitita, no muy grande, por la que me asomé y vi cuando sacan a mi papá y alguien dice “No, no es él”. No sabemos quién dijo que no era mi papá a quien andaban buscando. Yo pienso que andaban trayendo a alguien, a algún detenido. Entonces a mi papá le dieron un empujón y lo tiraron lejos. Eran muy groseros, muy violentos, le dicen “Cierra la puerta y apaga la luz”. Mi papá a oscuras fue a mi pieza, yo había logrado que el niño se quedara callado, que se durmiera, así que abrí la ventana para mirar para afuera, cuando mi papá me tomó del hombro y me dijo “No te dijeron que te acostarai y apagarai la luz y te quedarai callá”, casi me morí, casi me morí de susto, me asusté tanto que no alcancé a ver mucho, solo sé que el ruido era de muchos vehículos.

Yo estaba muerta de nervios, muerta de susto. Me quedé calladita y sentíamos cómo pasaban

los vehículos. Esa noche no entraron solamente a la casa de mi papá, sino que entraron como a cuatro o cinco casas más de alrededor.

En ese tiempo mi papá tenía vacas lecheras, entonces nosotros nos levantábamos todos los días al amanecer, yo le ayudaba a mi mamá a ir a sacar la leche y me recuerdo que ese día mi papá no quería que fuéramos por lo que estaba pasando, pero teníamos que ir porque teníamos una entrega y el caballero llegaba a buscar la leche temprano en la mañana. Así que nos levantamos como a las cinco de la mañana y nos fuimos por un potrero, entre unas parcelas, hacia 24 de abril. Para nosotros era un camino público porque ya lo conocíamos, siempre transitábamos por ahí. Nos fuimos con mi mamá y uno de mis hermanos a sacar la leche; llegamos allá y nos encontramos con el papá de Jorge, don Luis y me dice “¿Supiste lo que pasó?”, entonces le digo yo “No, ¿qué pasó?”, “Se llevaron a Jorge anoche y a varias personas más, se llevaron al Fino”. A mi hermano le decían Fino.

Volví a mi casa, y en la tarde fui al 24 de abril. Estábamos todos asustados, muy asustados. Llegamos a la casa de mis suegros, esa casa era una desolación. En esa familia fueron detenidos cuatro hijos, más un yerno y un nieto político, que era mi hermano. ¡Seis personas de una



familia! Además de los otros vecinos que se llevaron del sector y al trabajador en la casa de Jorge<sup>4</sup>. En la casa de mis suegros estábamos todas las mujeres y los hijos, éramos muchos. Esa noche me quedé por allá, la verdad es que todos estábamos muy asustados, no sabíamos qué pasaba, no entendíamos que estaba ocurriendo, era aterrador sobre todo porque ya se sabía lo que había pasado con los campesinos que mataron en Cullipeumo<sup>5</sup>. Algunos nos dijeron que al otro día teníamos que ir a preguntar por ellos. Tengo entendido que Silvia, hermana de Jorge y esposa de Rosalindo, fue a ver si se encontraban en la comisaría de Paine, pero no estaban.

Al inicio yo no salí a buscarlo, porque la verdad es que estábamos muy asustados, y mi papá

---

4 Se refiere a José Germán Fredes García, de 29 años, casado, un hijo, se desempeñaba como obrero agrícola. Fue detenido en el operativo del 16 de octubre de 1973 en el asentamiento 24 de abril, en Paine.

5 Se refiere a la ejecución en Cullipeumo de cinco campesinos que se presentaron voluntariamente en la Subcomisaría de Paine: Carlos Chávez Reyes, Pedro Luis Ramírez Torres, Orlando Enrique Pereira Cancino, Raúl del Carmen Lazo Quinteros y Alejandro Bustos González, único sobreviviente.

muerto de miedo me decía *“Si se llevaron a Jorge, ahora te llevan a ti, ¿qué va a ser de este niño?”*, entonces yo no salí a buscarlo. Pero después de un tiempo ya empezamos a salir, tomamos un poco de fuerza y empezamos a salir, ¡dónde nos fuimos!, a todos lados partíamos.

Fuimos a una quebrada aquí en la Cuesta Chada<sup>6</sup>, de ahí fuimos al Instituto Médico Legal, muchas, muchas, muchas veces fuimos al Estadio Nacional<sup>7</sup>; a Tres Álamos<sup>8</sup>, al Cerro

---

6 En marzo de 1974, en una quebrada del Cerro Redondo ubicado en la Cuesta de Chada, se encontraron los restos de los campesinos que fueron detenidos el 2 y 3 de octubre, en un operativo realizado en el fundo Liguay y en el fundo El Escorial. Sus restos fueron entregados a sus familiares en el año 1991, permaneciendo todos esos años en el Instituto Médico Legal.

7 El Estadio Nacional de Chile fue utilizado como campo de concentración, tortura y muerte. Funcionó desde el primer día del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 hasta el 9 de noviembre del mismo año. Más de doce mil prisioneras y prisioneros políticos fueron detenidos allí sin cargos ni procesos judiciales.

8 Tres y Cuatro Álamos fue un centro de deten-

Chena<sup>9</sup> fuimos montones de veces. Fuimos a Tejas Verdes<sup>10</sup> pues también nos dijeron que había gente detenida. Ya ni me recuerdo tantas partes que fuimos.

No recuerdo bien, creo que salíamos todos los de la familia Muñoz Peñaloza, pero si recuerdo que salíamos bajo el alero de la Silvia, que era la hermana, ella nos acompañaba, ella era la cabeza. En ese tiempo comenzamos a juntarnos, todas nos amontonábamos. Éramos varias, tanto de 24 de abril como de Nuevo Sendero<sup>11</sup>,

---

ción política y tortura que funcionó entre 1974 y 1977 bajo la dependencia de la DINA, servicio de seguridad de la dictadura militar en Chile.

9 Instalación de la Escuela Infantería en San Bernardo, que también funcionó como un centro de reclusión y tortura.

10 El campo de concentración del ejército Tejas Verdes estaba ubicado en San Antonio, Región de Valparaíso, fue un centro de tortura y de entrenamiento de agentes de la DINA. Llegó a tener más de 100 prisioneros en ciertas épocas y funcionó como tal desde el mismo 11 de septiembre de 1973 y hasta mediados del año 1974.

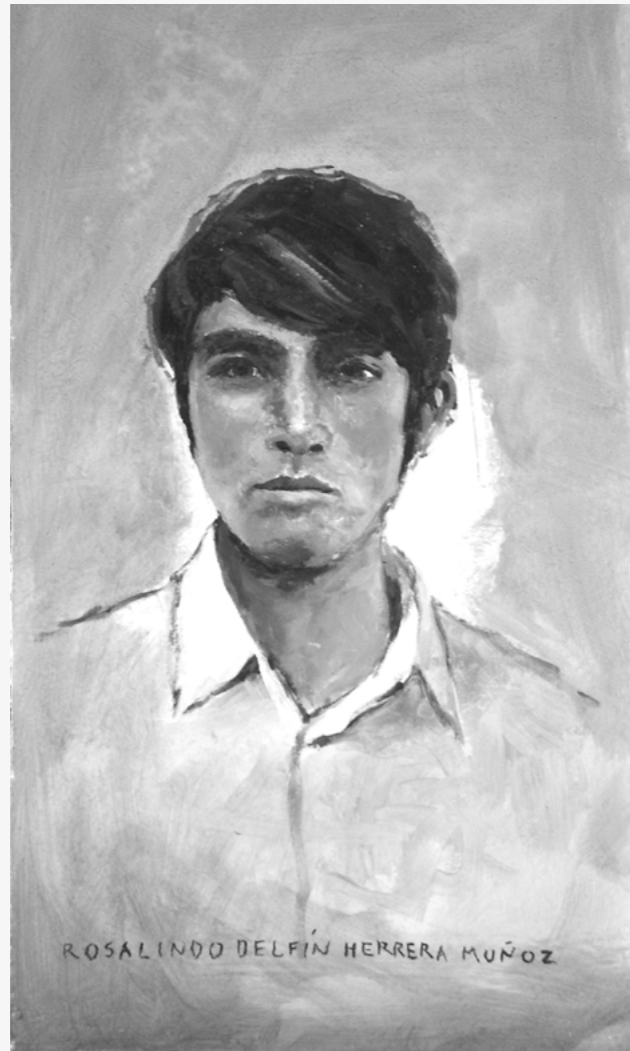
11 Del asentamiento Nuevo Sendero, el día 16 de octubre de 1973 fueron detenidos y hechos desapa-

de donde se llevaron seis o siete personas detenidas.

También salía a buscar a mi hermano, a Rosalindo. Era la única que salía para traer noticias de él, pues mi papá era muy miedoso, de hecho yo creo que desde ahí comenzó a decaer, a decaer, pasaba mucho tiempo enfermo. Yo era la mayor, soy la mayor del segundo matrimonio y nosotros desde chicos con uno de mis hermanos, Manuel, tuvimos que trabajar mucho, mucho, porque mi papá siempre pasaba hospitalizado o con una cosa o con otra, entonces, ¿quién se hacía cargo de la casa?, nosotros. Éramos chicos, yo tenía 8 años y mi hermano 6 años, pues mi mamá acompañaba a mi papá. Trabajamos mucho, una vida demasiado esforzada. Yo por eso digo ahora que yo no soy de una salud muy buena, ¡Claro, porque fuimos demasiado trabajados!

---

recer Samuel del Tránsito Lazos Quinteros, sus hijos Luis Rodolfo Lazo Maldonado y Samuel del Tránsito Lazo Maldonado; Carlos Enrique Lazo Quinteros; José Ignacio Castro Maldonado; Luis Alberto Gaete Balmaceda y José Domingo Adasme Núñez.



Retrato de Rosalindo Delfín Herrera Muñoz, Paseo de la Memoria Estadio Ferroviario de Paine.



*"El niño de pelo rubio es Jorge".*

## Quando lo salía a buscar, mi mamá me cuidaba a mi hijo

A mi hijo lo dejaba en la casa con mi mamá y mis hermanas Mónica y Carmen, que eran más chicas que yo, para salir a buscar a mi marido. Nunca saqué a mi hijo, de todas las veces que salí nunca lo llevé, nunca, siempre salí sola y fueron hartos años, varios años. Hasta que un día que estábamos en el Estadio Nacional nos pusieron una metralleta. Nosotras andábamos mirando, sabíamos que había gente detenida ahí porque los habíamos visto, pero ese día cuando íbamos caminando detrás de unas matas, yo andaba con dos personas más, no me recuerdo quiénes eran, pero andábamos dos personas más y salen unos militares y nos apuntan con una metralleta. ¡Oh!, casi nos morimos de susto. Y

nosotras no andábamos adentro del estadio, estábamos afuera y andábamos solamente mirando o viendo, buscando un lugar dónde poder estar más cerca para ver si había alguien, o tener a alguien, un contacto. Llegué a la casa y conté eso y mi papá me dijo *“No, no sales más, basta con lo que ya nos pasó, no sales más”*. Además que nosotros nos sentíamos intimidados, había tantos rumores que decían que iban a ir a buscar a las señoras de los detenidos desaparecidos, entonces todo el tiempo andábamos con susto, con miedo. Pasó un tiempo y no salí más; después me invitaron y volví a salir. Fueron como tres años que salí a buscarlo.

Había muchos rumores, muchas cosas que se decían. Una no podía hacer nada porque nos podía pasar lo mismo. Entonces una pensaba que tenía hijos y no queríamos que nos pasara lo mismo. Vivíamos con miedo, y ver todo lo que pasaba y todo lo que sucedía y lo que nosotros veíamos, además de todo lo que nos contaban. Cuando salía gente del Estadio Nacional nosotras nos achoclonábamos ahí, a mirar quiénes eran y les preguntábamos sobre nuestros familiares. Algunas personas decían *“A ver, sí, sí me parece que está ahí adentro”*, entonces nosotras estábamos convencidas que estaban ahí, pero no era así. Nos mandaban papeles que decían *“Necesitamos ropa, necesita-*

*mos cigarrillos”*, y nosotras mandábamos cosas para adentro, lo que se pudiera mandar: fruta, dulces. Pero después venía la desilusión cuando sabíamos que no estaban ni estuvieron nunca ahí. Al principio nos enojábamos con estas situaciones, porque no teníamos recursos para financiar las cosas que nos pedían, entonces sentíamos que se habían aprovechado de nosotras, pero después una pensaba *“Bueno, la verdad, ellos también lo necesitaban”*, y por lo menos, si realmente las personas que nosotros creíamos que eran familiares disfrutaron lo que les mandábamos, estaba bien, pero si fue otra persona, tendrán que rendir cuentas por lo que nos hicieron.

Era tan chica, tan cabra chica en esos tiempos, que nunca imaginé, nunca sospeché nada de lo que estaba pasando. Sí recuerdo que tuvimos mucho susto cuando el día 10 de octubre carabineros se llevó detenido a Mario, el primero de los hermanos Muñoz Peñaloza que se llevaron. Ese día yo andaba buscando leña para hacer fuego, porque antes no había estas salamandras, había braseros, entonces nosotros hacíamos fuego en braseros para calefaccionar las casas; estaba en eso cuando llega mi marido y me dice *“Entra, entra, se acaban de llevar a Mario los carabineros”*. Yo había visto pasar a los carabineros como cinco minutos antes.

Jorge fue a la comisaría y le dijeron que estaba ahí pero no lo pudieron ver. Ese día tuvimos un poco más de más de miedo y mi papá igual, tuvimos susto que fuera a pasar otra cosa más grave, pero nunca nos imaginamos que iba a suceder esto así.

En la actualidad tengo 60 años, cuatro hijos, Jorge el mayor y tres hijas que nacieron tiempo después cuando armé otra familia. Mi hija mayor se llama María Antonieta, después tengo una chiquitita que nació y a los seis meses falleció, la Pilar; después tengo a Claudia y a Evelyn, que vive con nosotros, y es la única que está soltera, los otros están todos casados. Tengo cinco nietos: Constanza y José Pablo, hijos de Jorge; Trinidad y Diego, hijos de María Antonieta, y Vicente, hijo de Claudia. Y vivo hace más de veinte años en Nuevo Sendero, donde hace mucho tiempo soy la encargada de la capilla.

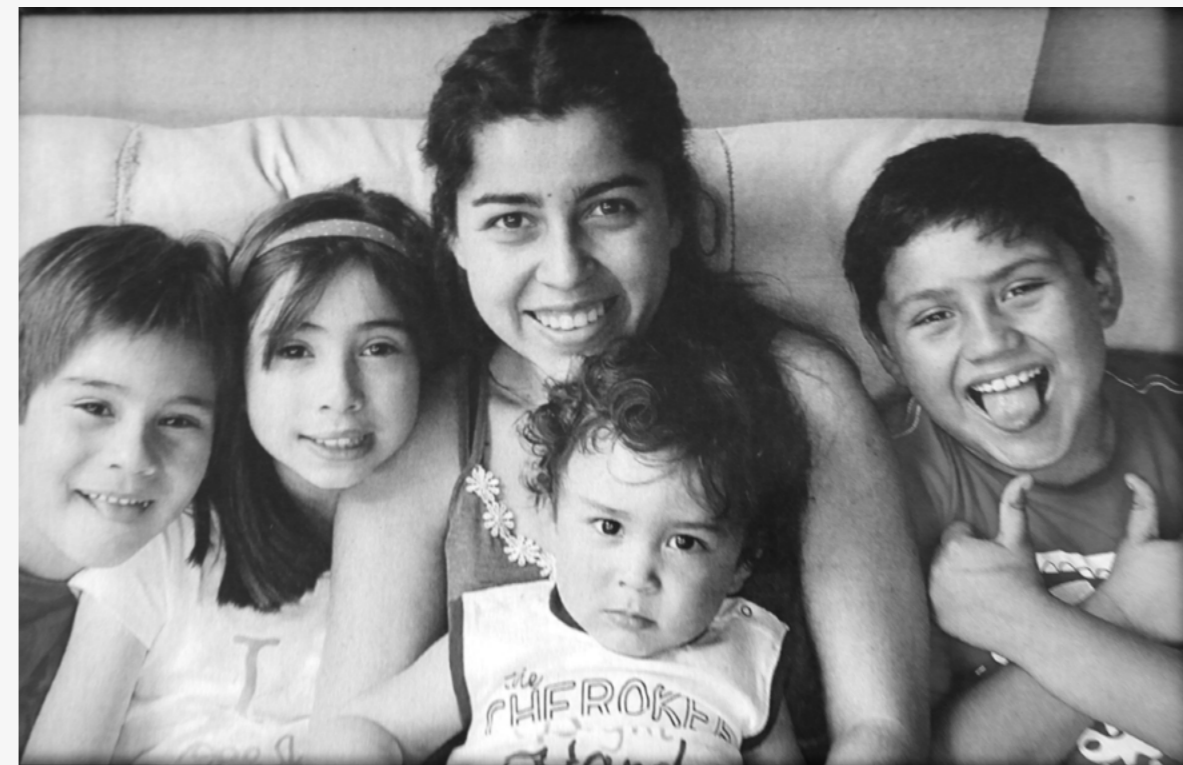
A mi pareja, Robinson, lo conocí cuando tuve que trabajar en lo que fuera. Trabajé cortando habas, que eran unas habas como de un metro y medio de alto, y una quedaba mojada desde la cabeza hasta los pies cuando había neblina, pero teníamos que trabajar, ¡y no era la única! En todos lados trabajamos, donde había trabajo nos buscaban y nosotras íbamos. Cortaba porotos, habas, arvejas.

Además, después a mí y a otras personas que eran del asentamiento nos quitaron las parcelas que nos habían dado, a mi papá también pues él era asentado en 24 de abril. A todos nosotros nos aplicaron la ley 208<sup>12</sup>. No recuerdo mucho cómo fue todo esto, sí recuerdo que en ese tiempo había un cajero en el asentamiento, y nosotros teníamos que trabajar la parcela porque si no la perderíamos. Como mis hermanos eran todos chicos, no tenía a quien poner a trabajarla, y en el asentamiento nos exigían poner un trabajador, alguien que nos trabajara, porque en ese tiempo, cuando se llevaron a Jorge, había dejado maíz sembrado y a mí me dejó un caballo, un arado, las pecheras, los aperos que se ponen los caballos, con eso quedé yo, nada más. Un día se conversó en la casa de la señora Mercedes y se fue al sur a buscar a unos primos de Jorge, yo tomé a Pancho Muñoz. Él

12 Hace referencia al Decreto Ley 208 de 1973 que en Chile afectó a 6.000 familias. En Paine fue aplicado a 200 campesinos en virtud de supuestas "violencias" cometidas en el pasado o por su pertenencia a un sector político asociado a la Unidad Popular, privándolos de derechos adquiridos en virtud de la Reforma Agraria (Andrés Aylwin, Simplemente lo que vi (1973-1990) Y los imperativos que surgen del dolor, 2003).

trabajó la tierra hasta cuando me aplicaron esa ley. Había que trabajar y sacar el fruto de ese sembradío, y pagar las semillas. De lo que se ganara con la producción, había que dividirla en tres partes: una para el asentamiento, para pagar las semillas; una parte para mí, y una parte para la persona que trabajaba por mí. Entonces, no habíamos tenido problema, no era un platal lo que sacábamos pero por lo menos teníamos para darnos vuelta y se pagaba lo que se debía. Llegó el día que nos aplicaron esa ley y nos quitaron todo.

De todos modos, siempre me sentí apoyada por mi familia, por mi papá, mi mamá, María Graciela, por mis hermanos Mónica, Manuel, Ramón y Carmen. Gracias a Dios yo me sentí protegida, toda la vida, por ellos. Y si bien a mi hijo le faltó el amor de papá o las enseñanzas de un papá, él se aferró a su abuelo, a mi papá. Mi hijo siempre supo lo que había pasado con Jorge, nunca le ocultamos nada, aunque él es más reacio a salir, jamás ha ido a una reunión por lo de su papá, creo que una vez me acompañó, pero nunca más.



*"Mis nietos Constanza, José Pablo, Trinidad, Diego y Vicente".*

## La Agrupación

Yo participé muchos años en la Agrupación, pero cuando llegaron mis nietos me distancié, pues toda la vida los he cuidado, entonces salir con niños es muy complicado.

Cuando salíamos a buscar a nuestros familiares, muchas nos juntábamos e íbamos a la Vicaría<sup>13</sup>. Siempre nos trataron muy bien, no tengo nada que decir, muy bien, preocupados de nuestras colaciones, de nuestros pasajes, de todo, entonces uno podía irse sin nada, pero allá le devolvían la plata o si uno pedía plata

13 La Vicaría de la Solidaridad fue un organismo de la Iglesia Católica de Chile, impulsado por el cardenal Raúl Silva Henríquez en sustitución del Comité Pro Paz, funcionó desde 1976 hasta el año 1992 para prestar asistencia a las víctimas de la dictadura militar.

prestada allá nos daban y nos devolvían la plata. Entonces, en ese sentido, siempre me sentí muy protegida.

Seguí participando en la Agrupación cuando comenzamos a juntarnos en Paine, y en esas reuniones una se iba enterando de las cosas que estaban pasando. Por ejemplo, lo que pasó en Chada con las personas detenidas en El Escorial, o con las personas que mataron en Cullipeumo, pero no sabíamos más. Pero ahí una se va juntando con personas y una se va sintiendo más fortalecida, que no es la única que está pasando por esas cosas, porque no es la única que ha sufrido. En el fondo, es sentirse más acompañada y se puede conversar de lo mismo, porque en mi casa no conversábamos mucho, por el miedo que tenía mi papá. Él pasaba toda la vida muy asustado, aterrado, porque de hecho mi papá como tres veces se lo llevaron los carabineros.

La primera vez que detuvieron a mi papá, estuvo todo el día en la comisaría de Paine, desde las 11 de la mañana hasta las 11 de la noche. Yo no quería pasar por lo mismo, entonces yo lloraba, lloraba, decía *"No, por favor, no lo mismo"*. Después, se lo volvieron a llevar detenido, era por llevarlo no más y después lo soltaban; a las 11 de la noche nosotros fuimos a buscar a

## Reconstitución de escena en Los Quillayes

mi papá, en ese tiempo, nadie tenía vehículo, así que nos fuimos caminando, más encima con toque de queda. Pero a nadie le falta Dios, y esa vez un vecino nos tendió la mano, y fue a buscarnos en auto para acompañarnos. Mi papá ya venía de vuelta, estaba aterrado, nunca dijo lo que le hicieron o lo que le hacían allá, nunca. Nunca, nunca nos contó lo que le preguntaban, lo que le decían, lo que le hicieron, nada, nada. Entonces andaba muerto de susto, y de eso no se conversaba en la casa. En las reuniones sí se podía hablar más extendido sobre el tema.

Todos los 16 de octubre participo en la misa que se hace en 24 de abril, y ahora estoy pensando preparar una también en la capilla de Nuevo Sendero, como una manera de recordar a los detenidos de ese día.

Por todo esto, y aunque me da mucha pena y emoción recordar todo lo nos tocó vivir, todo lo que hemos sufrido, el relatar esta historia me reconforta y me alivia saber que no se olvidará, porque este libro servirá para que mis nietos conozcan lo que vivió la familia.

En el año 2015 se realizó la reconstitución de escena en Los Quillayes y fuimos con mi hija Claudia y una hermana. Fue terrible, terrible. Muy, muy terrible lo que nosotros vivimos ahí ese día, de escuchar lo que habían hecho con nuestros familiares. Escuchar a Magaña<sup>14</sup> lo que le relataba a la Ministra Cifuentes, dijo que nosotros debíamos estar agradecidas de él,

14 El operativo del 16 de octubre de 1973 fue realizado por militares a cargo del teniente Jorge Andrés Magaña, quien actualmente es el único inculcado por este hecho. En el año 2011 el Ministro en visita Héctor Solís señaló que se encontraba encargado reo y sometido a proceso el teniente Magaña, un cabo y un civil.

porque él tenía orden de matar a la gente en nuestras casas, eso le dijo a la Ministra, que *“La familia debiera estar agradecida porque yo tenía orden de matarlos ahí mismo, pero yo los saqué de ahí, por eso deberían estar agradecidas conmigo”*. Entonces, escuchar todas esas cosas fue muy fuerte. Mi hija estaba impactada. La verdad es que estábamos todos impactados.

Se nos había dicho a nosotros que no teníamos que hacer disturbios, ni nada, porque si no se iba a terminar con la diligencia, pero fue muy fuerte escuchar lo que decía Magaña, era una burla hacia nosotros, era reírse en nuestras caras, entonces Pablo Duque<sup>15</sup>, que no conoció a su papá porque su mamá estaba embarazada cuando se lo llevaron, andaba solo y estaban los ánimos muy malos, muy caldeados, entonces comenzó a gritarle a Magaña y ahí otros chiquillos también gritaban y saltaron a pegarle a Magaña y a los demás. Yo por lo menos, corrí, corrí, corrí y gritaba *“Pablo, por favor, no, Pablo, no, no, no”* y menos mal que Pablo ya estaba abajo y ahí lo sostuvo un policía de investiga-

---

<sup>15</sup> Pablo es hijo de Patricio Duque Orellana, de 25 años, casado, se desempeñaba como obrero agrícola. Fue detenido en el operativo del 16 de octubre de 1973 en el asentamiento 24 de abril, Paine.

ciones, lo abrazó y lloraban los dos, entonces la verdad que fue duro, duro, duro.

Toda la vida he dicho, si hubo una represión muy fuerte para qué los mataron, por qué no los sacaron, déjelo en la cárcel, por último, llévenlo a una isla, pero por qué los mataron y tan crudo, porque nosotros habíamos escuchado del Ministro Solís que se encontraron más de mil y tantos casquillos de balas para matar a 22 personas. Entonces, se ensañaron con nuestros familiares.

## El mosaico de Jorge

Mi hijo y mis hijas, Claudia, Antonieta y Evelyn me ayudaron a hacer el mosaico de Jorge. Hicimos un tractor y unos cerros. Fue muy bonito, muy bonito. Muchas veces fui sola, pero algunos días fue mi hijo y como dos veces fueron mis hijas. También nos ayudó Robinson. Había personas que nos ayudaban, que nos enseñaron a hacer los mosaicos, yo nunca había hecho algo así, eran un amor, muy amables.



**GERMINA**  
conocimiento para la acción



AFDD  
paine